

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2015-9354 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por resolución de Alcaldía de 9 de julio de 2015, se ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde, don Raúl Fernández Villar, la totalidad de las facultades delegables que corresponden a esta Alcaldía, durante el periodo de ausencia de éste, desde el día 10 al 13 de julio (ambos inclusive).

La delegación entra en vigor a partir del día 10 de julio y extiende sus efectos en los términos reseñados, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de que se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre. Para su eficacia se requiere la aceptación del mandatario que se entiende otorgada con la recepción de la notificación de la resolución. El delegado informará al Alcalde de su gestión y de los actos emanados en su virtud.

Mazcuerras, 9 de julio de 2015.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2015/9354](#)